



Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Creación del Reglamento interno de trabajo, para el Colegio Valle Americano
del municipio de San Lucas Sacatepéquez, del departamento de Sacatepéquez**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Ruth María Manzo Milián

Guatemala

2021

**Creación del Reglamento interno de trabajo, para el Colegio Valle Americano
del municipio de San Lucas Sacatepéquez, del departamento de Sacatepéquez**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Ruth María Manzo Milián

Licenciada Ana Noemí Ortiz Moreira Asesora

Licenciada Ana Marina Yol Revisora

Guatemala

2021

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Ruth María Manzo Milián

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 151 141019

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Creación del Reglamento interno de trabajo, para el Colegio Valle Americano del municipio de San Lucas Sacatepéquez, del departamento de Sacatepéquez”**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante **Ruth María Manzo Milián** recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy Johana Garcia Gaitan

Decana

Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala 11 de enero del 2020-----

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema " Creación del Reglamento interno de trabajo, para el Colegio Valle Americano del municipio de San Lucas Sacatepéquez, del departamento de Sacatepéquez ", presentado por la estudiante: Ruth María Manzo Milián, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Ana Ortiz Moreira
Licenciatura en Educación
Número de colegiado 16922

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala, 20 de julio, 2020. -----

En virtud de que la Práctica Profesional Dirigida: Creación del Reglamento interno de trabajo, para el Colegio Valle Americano del municipio de San Lucas Sacatepéquez, del departamento de Sacatepéquez, presentado por el estudiante, Ruth María Manzo Milián, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Revisora
Ana Marina Yol
Licenciatura en Bibliotecología
Colegiado 32852

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, doce de octubre del dos mil veinte. -----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Creación del Reglamento interno de trabajo, para el Colegio Valle Americano del municipio de San Lucas Sacatepéquez, del departamento de Sacatepéquez”**. Presentado por la estudiante **Ruth María Manzo Milián** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



M.A. Sandy Johana García Gaitán
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación

c.c. archivo
Pflores

Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	1
1.3 Visión y misión	2
1.3.1 Visión	2
1.3.2 Misión	3
1.4 Estructura organizativa	3
1.4.1 Organigrama	3
1.4.2 Autoridades	4
1.5 Ubicación geográfica	4
1.6 Fortalezas de la institución	5
1.7 Limitantes de la institución	6
1.8 Problemática inicial detectada	6
Capítulo 2	7
Diagnóstico institucional	7
2.1 Problemática	7
2.2 FODA sistémico	7
2.3 Árbol de problemas	9
2.4 Árbol de objetivos	10
2.5 Metodología	11
2.6 Técnicas	12
2.7 Instrumentos	13
2.8 Informantes	13
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	14

Capítulo 3	15
Marco teórico	15
Capítulo 4	17
Propuesta	17
4.1 Nombre de la propuesta	17
4.2 Introducción	17
4.3 Justificación	17
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	18
4.5 Objetivos	18
4.5.1 Objetivo general	18
4.5.2 Específicos	18
4.6 Estrategia	18
4.7 Resultados esperados	19
4.8 Actividades	19
4.9 Cronograma de actividades	19
4.10 Metodología	20
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	20
4.12 Recursos	21
4.12.1 Humanos	21
4.12.2 Materiales	21
4.13 Presupuesto	22
Capítulo 5	23
Sistematización de la propuesta	23
5.1 Experiencia vivida	23
5.2 Reconstrucción histórica	23
5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta	26
5.4 Principales lecciones aprendidas	26

Conclusiones	28
Referencias	29
Anexos	30
Anexos 1 Cartas de autoridades	30
Anexo 2 Ficha informativa del estudiante	33
Anexo 3 Constancias de realización las 200 horas de práctica	34
Anexo 4 Galería fotográfica	35

Índice de figuras

Figura 1 Organigrama institucional	3
Figura 2 Ubicación geográfica del Colegio Valle Americano	5
Figura 3 Árboles de problemas	9
Figura 4 Árbol de objetivos	10

Índice de tablas

Tabla 1 FODA institucional	7
Tabla 2 Actividades entorno a la intervención educativa	19
Tabla 3 Presupuesto para el desarrollo de la propuesta	22

Resumen

El presente informe, redacta a partir de la intervención educativa que da vida a la Creación del Reglamento de interno de trabajo, para el personal del Colegio Valle Americano del municipio de San Lucas Sacatepéquez, del departamento de Sacatepéquez, consta de cinco capítulos:

Capítulo uno, en éste se describe el establecimiento, la reseña histórica, la visión y la misión, su estructura organizativa y sus autoridades y se da a conocer, la problemática detectada en el establecimiento educativo.

Capítulo dos, detalla el FODA sistémico en donde se resaltan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se elabora un árbol de problemas y uno de objetivos, la metodología y técnicas que se utilizaron durante la investigación, así como otros instrumentos utilizados, como las fichas de observación y cuestionarios.

Capítulo tres, en este capítulo se redacta el marco teórico, en esta sección se analiza y explica qué es el Reglamento interno de trabajo, cómo funciona, los beneficios y obligaciones de este.

En el Capítulo cuatro, se da a conocer la propuesta, iniciando con la introducción, justificación, los objetivos generales y específicos, las estrategias, las actividades que se realizaron en el establecimiento para dar a conocer el Reglamento interno de trabajo, el cronograma de actividades, así mismo la metodología y los recursos que se utilizaron.

En el último capítulo se redactan las experiencias vividas durante la Práctica Profesional Dirigida realizada en el Colegio Valle Americano, se añaden los objetivos de la sistematización, las lecciones aprendidas y las conclusiones.

Introducción

La investigación tiene como objetivo dar a conocer al personal que labora en el Colegio Valle Americano, toda la información relacionada al Reglamento interno de trabajo, en qué consiste, cuál es el objetivo de su creación, ya que, a partir de éste, conocen cuáles son sus obligaciones, atribuciones y la importancia que tiene en la ejecución de sus actividades diarias.

Un beneficio importante que también conocen con este Reglamento son sus funciones específicas dependiendo de su área de trabajo.

La necesidad de este documento tiene su origen en la dificultad que el personal de la institución tenía para ejecutar sus actividades, conocer sus obligaciones y regular la relación entre trabajador y empleado y generar con esto, un clima laboral agradable.

Una relación laboral armónica, organizada y disciplinada permite la productividad, alcanzar las metas, definir las acciones de cada sujeto dentro de la empresa, conocer las normas de seguridad, normas de disciplina, los horarios de entrada y salida, la forma de pago a los trabajadores, así como sus derechos.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Descripción de la institución

El Colegio Valle Americano fue creado con la resolución No. 99-2015 con fecha de 01 de enero de 2015, cuenta con cuatro niveles educativos que son: Preprimaria: prekínder, kínder y preparatoria, Primaria: primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, ciclo nivel Básico: primero, segundo y tercero y ciclo Diversificado con las carreras de Bachiller en ciencias y Letras, Bachiller en Ciencia y Letras con Orientación en Computación y Bachiller en Ciencias y literas con Orientación en Diseño Gráfico.

Los salones están capacitados para 25 alumnos como máximo. El Colegio Valle Americano busca dar una educación personalizada a cada estudiante.

Cuenta con un salón en donde se hacen las asambleas cívicas y las charlas a los padres de familia. Las charlas son impartidas por personal capacitado ajeno al establecimiento educativo. Tres charlas al año son impartidas el día de la entrega de notas de bimestre. El Colegio Valle Americano cuenta con dos laboratorios de computación uno para atender a los niños de preprimaria, primaria y primero básico y el otro para atender a los alumnos de segundo y tercero básico y diversificado.

1.2 Reseña histórica de la institución

Colegio Valle Americano está ubicado en Granja las Américas Jardines de San Lucas IV, San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez. La creación de la institución nace como una idea familiar y el querer ofrecer una educación de calidad para los estudiantes, brindando un servicio de calidad en donde puedan egresar alumnos de diferentes partes del mundo, brindando una educación bilingüe-español, para que los estudiantes sean unos profesionales y logren sobresalir en el campo laboral, siendo profesionales bilingües.

Colegio Valle Americano es un centro educativo privado, co-educacional, bilingüe (español-inglés) y laico, es administrado por Colegio Valle Americano, S. A. y ha sido establecido con el propósito de brindar una educación comprometida a la excelencia y al logro educativo a través de las áreas, subáreas y valores universales y progresistas, siendo esto parte del perfil de los estudiantes egresados de este colegio, ciudadanos íntegros con el propósito de contribuir responsable y positivamente a nuestra sociedad guatemalteca .

Nace la idea en el año 2001, en el año 2002 se realiza el proyecto que se lleva a la práctica en el año 2003, con los niveles de Preprimaria y Primaria, el nivel Secundario inicia en el año 2008 con el ciclo básico, y el diversificado en el año 2009 con la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Computación.

Una de las metas a mediano plazo presentada en el Proyecto Educativo Institucional, PEI, es la de ampliar servicios educativos la cual iniciamos en el año 2009 y en el año 2013 con la solicitud de las carreras de Bachillerato en Ciencias y Letras y Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico, con el objeto de proveer más opciones de estudio en el colegio y para el área de Sacatepéquez.

Colegio Valle Americano trabaja para alcanzar metas a través de un proceso educativo cooperativo y significativo, cimentado en valores universales y progresistas, con la finalidad de transformar mentes comprometidas con la sociedad, para lograr el bien común de generación a generación.

1.3 Visión y misión

1.3.1 Visión

Ser líderes en servicio educativo, comprometidos a transformar las mentes de ciudadanos, a través de metodología vanguardista y cimentada en valores universales y progresistas.

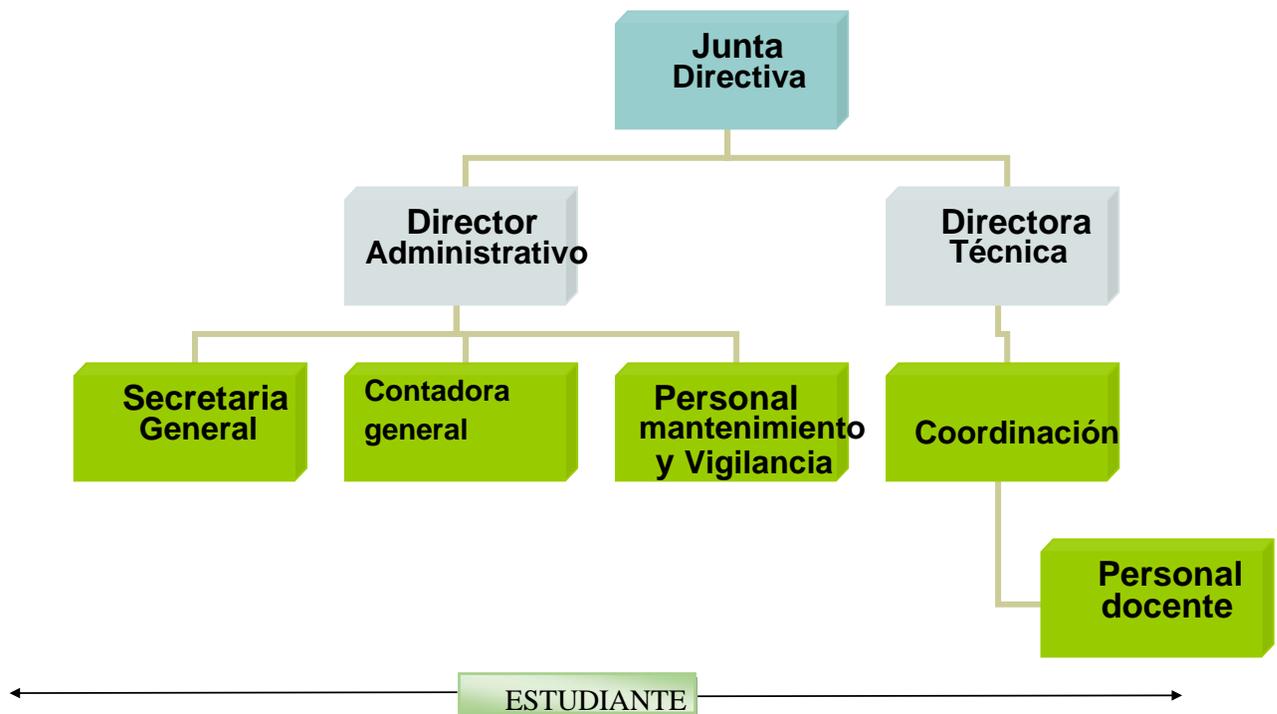
1.3.2 Misión

Transformamos las mentes de ciudadanos, a través de metodología vanguardista, cimentada en valores universales y progresistas.

1.4 Estructura organizativa

1.4.1 Organigrama

Figura 1
Organigrama institucional



Fuente: PEI, Colegio Valle Americano, 2019.

1.4.2 Autoridades

Samuel Cabrera Padilla, Director General.

Yuri Estuardo Calderón Cabrera, Director Administrativo.

Brenda Lorena Cabrera Saravia, directora.

María Isabel del Pilar Aroche Martínez.

Debora Griceld Hernández.

Cindy Pamela Gómez González.

Ana Silvia Rivera Velásquez.

Iris Jeanet Reynoso Barrios.

Josué Fernando Ovalle Suyuc.

Lydia Azucena Grande Estrada.

Erik Antonio González Otoy.

Danny Leonel Pirir.

Heidy Gabriela Porras.

Lourdes Bautista Aragón.

1.5 Ubicación geográfica

Colegio Valle Americano se encuentra a 5 minutos de la pasarela de Santiago Sacatepéquez, una vez al llegar a la pasarela debe de seguir a mano izquierda, pasar por el Mercado el Monumento al Caminero, llega a la esquina en donde se encuentra el Centro Comercial Multiplaza el Sauce, cruza a mano izquierda, se recorren dos cuadras aproximadamente en distancia mas no están marcadas, a mano derecha se encuentra un residencial Jardines de San Lucas IV, una vez que ingrese al residencial deberá seguir recto pasar por la avenida de las Rosas, cruza a mano izquierda por la calle de Los Jazmines y cruza a mano izquierda para salir a la Avenida de Las Orquídeas dentro del residencial se encuentra Colegio Valle Americano.

Otra forma de llegar al Colegio Valle Americano es por la carretera interamericana al llegar a la pasarela de cemento encontrará un retorno a mano derecha, estará pasando frente al salón de la iglesia de los Testigos de Jehová, deberá seguir recto unas dos cuadras en distancia, porque no están marcadas, encontrará a mano izquierda el Residencial Jardines de San Lucas IV, una vez que ingrese al residencial deberá seguir recto pasar por la avenida de las Rosas, cruza a mano izquierda por la calle de Los Jazmines y cruza a mano izquierda para salir a la Avenida de Las Orquídeas dentro del residencial se encuentra Colegio Valle Americano.

Figura 2

Ubicación geográfica del Colegio Valle Americano



Fuente: Google Maps, 2019.

1.6 Fortalezas de la institución

- Metodología vanguardista
- Recurso tecnológico
- Programas que sugiere el CNB
- Programas Norteamericanos
- Contar con personal docente y administrativo profesional
- Capacitación constante para el personal docente y administrativo
- Área de aproximadamente 3.5 manzanas de terreno
- Área privada y propia

- Instalaciones óptimas contraídas en terreno plano
- Temperatura ambiente agradable
- Áreas completamente amplias, atractivas e higiénicas
- Programas para desarrollar el aspecto cultural

1.7 Limitantes de la institución

Las limitantes de la institución son las siguientes:

No existe una unidad que brinde orientación a los estudiantes y padres de familia, ni que apoye al personal docente en la mediación de conflictos internos.

1.8 Problemática inicial detectada

El establecimiento no cuenta con un reglamento interno de trabajo.

Capítulo 2

Diagnóstico institucional

2.1 Problemática

A través del análisis realizado en Colegio Valle Americano, durante el período de Práctica Profesional Dirigida, que inició en el mes de agosto, se pudo observar que no cuenta con un reglamento interno de trabajo para el personal, el que contenga información básica.

2.2 FODA sistémico

Tabla 1
FODA institucional

FODA Área General.	Fortalezas (+)	Oportunidades (+)
Fortalezas (+)	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente Laboral. • Personal Administrativo, docente y operativo capacitado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso • Crecimiento profesional a través de talleres y capacitaciones.
Debilidades (-)	Estrategias	Estrategias
<ul style="list-style-type: none"> • Falta del Departamento de Psicología • Poca participación de los estudiantes del nivel secundario y padres de familia en actividades culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear el área de psicología, enviando cartas a las Universidades para que puedan realizar la practica en psicología en el establecimiento educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Redactar notas y enviarlas a los padres de familia para que nos puedan acompañar.

<p>Amenazas (-)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia con otros centros educativos que se encuentran cerca, con relación a cuotas de colegiaturas. • Reducción de alumnos inscritos. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear becas de estudio para los estudiantes que tengan un promedio de 97 puntos. • 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer un programa anual con actividades innovadoras para que los alumnos se sientan motivados a pertenecer en dicha institución.
--	---	--

Fuente: elaboración propia, 2019.

2.3 Árbol de problemas

Figura 3
Árbol de problemas



Fuente: elaboración propia, 2019.

2.4 Árbol de objetivos

Figura 4
Árbol de objetivos



Fuente: elaboración propia, 2019.

2.5 Metodología

Según Elliott (1992) “la investigación-acción es un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma”. (p. 89).

La entiende como una reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas por el profesorado que tiene como objetivo ampliar la comprensión de los docentes de sus problemas prácticos. Las acciones van encaminadas a modificar la situación una vez que se logre una comprensión más profunda de los problemas.

Creswell (2005) reflexiona sobre:

¿Qué cualidades posee el grupo o comunidad que lo(a) distinguen de otros(as)?, ¿Cómo es su estructura?, ¿Qué reglas regulan su operación?, ¿Qué creencias comparten?, ¿Qué patrones de conducta muestran?, ¿Cómo ocurren las interacciones?, ¿Cuáles son sus condiciones de vida, costumbres, mitos y ritos?, ¿Qué procesos son centrales para el grupo o comunidad? (p. 29).

La investigación en el proceso de diagnóstico esta implementada de la siguiente manera:

- La participación del personal docente, personal operativo y personal administrativo, se dio inicio con la problemática que afecta al establecimiento educativo de San Lucas Sacatepéquez a través de la observación.
- Al final de la observación se encontró como problemática la falta de un reglamento interno de trabajo para el personal.
- Se inició a trabajar a través de un árbol de problemas y un árbol de objetivos para dar solución a dicha dificultad en el menor tiempo.

2.6 Técnicas

Las técnicas de campo utilizadas en el diagnóstico fueron:

“Las fichas bibliográficas constituyen un instrumento imprescindible en el proceso de investigación”. (Rabell, 2008, p. 45).

Las fichas son un gran apoyo, particularmente en la fase inicial al consultar los libros o fuentes principales que forman la base del análisis y argumentación del trabajo.

Según Beral (2006), “se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas”. (p. 56)

Este modo consiste en el registro sistemático y confiable de comportamientos y situaciones que se pueden observar a través de categorías y subcategorías.

La implementación de las técnicas de investigación dentro del proceso de diagnóstico se describe a continuación:

Uno de los métodos utilizados y de mucha importancia fue la entrevista, porque a través de esta se pudo constatar la falta de un Reglamento interno en el Colegio Valle Americano, la falta de este genera muchos conflictos en el establecimiento.

A través de la observación se identifica la problemática y se busca una solución a la misma.

2.7 Instrumentos

Los instrumentos utilizados en el diagnóstico fueron los siguientes:

Para Beral “La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas”. (p. 33).

La encuesta permite reunir información valiosa, para obtener opiniones sobre un asunto determinado.

Entre los instrumentos utilizados podemos mencionar:

- Fichas de observación
- Cuestionario de entrevista.

La observación es una técnica muy utilizada, que ayuda a identificar la problemática dentro de la institución en donde se realizó la Práctica Profesional.

La entrevista es una forma específica de interacción que tiene por objeto recolectar datos para una investigación. (Sabino, 2008, p. 78).

2.8 Informantes

Dependiendo de la posición epistemológica y teórica del investigador, se habla de informante clave y portero.

En función de lo anterior Taylor (1989) indica que “el informante es una persona capaz de aportar información sobre elemento de estudio y el portero, además de ser un informante clave, es una persona que sitúa en el campo y ayuda en el proceso de selección de participantes”. (p. 37).

Los informantes

1 Director administrativo

1 Director técnico

9 Docentes

5 Padres de familia

2.9 Resultados del diagnóstico institucional

A través de la observación, encuesta y cuestionario los docentes se pudieron ver que, en el Colegio Valle Americano de San Lucas Sacatepéquez, en términos general existe cordialidad y respeto entre el personal.

Sin embargo, al no existir un reglamento interno de trabajo, se duplican las funciones, se ignoras las obligaciones y se pasan por alto atribuciones importantes.

Capítulo 3

Marco teórico

De acuerdo con el Artículo 57 del Código de Trabajo de Guatemala, el Reglamento interior de trabajo es el conjunto de normas elaborado por el patrono de acuerdo con las leyes, reglamentos, pactos colectivos y contratos vigentes que lo afecten, con el objeto de preparar y regular las normas a que obligadamente se deben sujetar él y sus trabajadores con motivo de la ejecución o prestación concreta del trabajo.

El Reglamento interno de trabajo, es el conjunto de normas elaborado por el patrono de acuerdo con la ley, tiene por objeto, preparar y regular las normas que obliguen a un mejor desempeño.

Denominado en sus orígenes como Reglamento de taller u ordenanza de fábrica, este reglamento surge tras la Revolución Industrial, ante la imposibilidad de los patronos de controlar a todos los trabajadores y guiar personalmente a cada empleado.

El Reglamento interno de trabajo contiene una serie de normas que tanto trabajadores como empleadores deben cumplir al trabajar en una empresa o establecimiento, son obligatorias para las dos partes.

De acuerdo con la bibliografía consultada, un Reglamento interno de trabajo debe crearse, cuando un empleador tiene más de diez trabajadores permanentes y debe ser autorizada por la Inspección General de Trabajo y puesta a disposición de los trabajadores con quince días de anticipación a la fecha en que va a comenzar a regir.

Su objetivo es llevar una relación laboral armónica, organizada y disciplinada entre el empleador y los trabajadores que les permita ser productivos dentro de la empresa en que laboran.

En el Código de Trabajo establece en su artículo 60, el contenido mínimo que debe incluir el Reglamento interno de trabajo:

- Las horas de entrada y salida de los trabajadores
- El tiempo destinado para las comidas y el período de descanso durante la jornada
- El lugar y el momento en que deben comenzar y terminar las jornadas de trabajo
- Los diversos tipos de salarios y las categorías de trabajo que correspondan
- El lugar, día y hora de pago
- Las disposiciones disciplinarias y procedimientos para aplicarlas
- La designación de las personas del establecimiento ante quienes deben presentarse las peticiones de mejoramiento o reclamos en general y la manera de formular unas y otras
- Las normas especiales pertinentes a las diversas clases de labores de acuerdo con la edad y sexo de los trabajadores y las normas de conducta, presentación y compostura del personal. (pp. 46-47)

El no disponer del Reglamento interno de trabajo impide sancionar con medidas disciplinarias a los empleados o bien se podrían generar controversias con el Ministerio de Trabajo ante un reclamo laboral por la imposición de sanciones que no estén contenidas en el Código de Trabajo.

En el reglamento de trabajo también contiene las obligaciones que deben cumplir los patronos, en el Artículo 61 al Artículo 62 del Código de Trabajo aparecen las normas y obligaciones de los patronos, como también aparece en el Capítulo Sexto las Obligaciones de los Trabajadores en los Artículos 63 al 64.

Capítulo 4

Propuesta

4.1 Nombre de la propuesta

Creación del Reglamento interno de trabajo, para el Colegio Valle Americano del municipio de San Lucas Sacatepéquez, del departamento de Sacatepéquez.

4.2 Introducción

Por medio del análisis que se realizó en el Colegio Valle Americano, ubicado en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, del departamento de Sacatepéquez, se observa que no cuentan con un Reglamento interno de trabajo, en donde se oriente al personal que labora en el establecimiento, brindando lineamientos generales, como, por ejemplo: horarios en ley, realizar trabajos de acuerdo con sus puestos, horarios de comida y el salario apropiado como lo dicta la ley.

La creación de este documento ayudará a orientar y mejorar las funciones de los trabajadores, para que cada uno pueda ejercer sus funciones de forma correcta y bajo los lineamientos por todos conocidos.

4.3 Justificación

Se pudo detectar que algunos docentes como personal operativo realizan funciones que no les corresponden y algunos se les recarga trabajo, por lo que es necesario establecer este reglamento de trabajo para mejorar las funciones de todo el personal que labora dentro del establecimiento educativo.

4.4 Planteamiento del problema de la propuesta

El personal que labora en Colegio Valle Americano realiza sus funciones de acuerdo con lo establecido en los contratos dados al inicio de dar la relación laboral entre empleado y patrono, sin embargo, no existe ningún documento en donde contenga las tareas a realizar, sanciones, obligaciones y horarios, entre otros.

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo general

Crear un Reglamento interno de trabajo para el Colegio Valle Americano, con el fin de establecer los derechos y obligaciones del personal que labora en el establecimiento educativo.

4.5.2 Específicos

- Fortalecer las actividades de los trabajadores
- Socializar las funciones de cada uno de los trabajadores
- Evitar la duplicidad de tareas y motivar la productividad

4.6 Estrategia

“Las estrategias de la investigación conectan a un investigador a específicos abordajes y métodos para recopilar y analizar determinados materiales empíricos”. (Marín, 2012, p. 22).

La estrategia fundamental a partir de la cual se desarrolló la investigación fue la comunicación constante con la Comisión de evaluación y personal administrativo.

Este Reglamento interno de trabajo, no sería una realidad si no existiera interés de las autoridades del establecimiento, ni del personal, ya que todos estuvieron comprometidos con el proyecto desde el día uno.

4.7 Resultados esperados

Con la realización de la propuesta se espera mejorar la relación laboral entre personal docente, administrativo y operativo, se logren mejor los objetivos y se evite la duplicidad de funciones.

4.8 Actividades

- Conocimiento de lo que establece el Código de Trabajo
- Socialización de las funciones y atribuciones de cada miembro de la comunidad
- Conocimiento de las sanciones que se pueden aplicar conforme la Ley
- Brindar apoyo e información al personal que labora en el establecimiento educativo, para que todos trabajen de forma eficiente en cada área que sea asignada

4.9 Cronograma de actividades

Tabla 2

Actividades entorno a la intervención educativa

Actividades	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Observaciones
Reunión con el personal administrativo para darles a conocer la necesidad del Reglamento interno de trabajo					

Elaboración del Reglamento interno de trabajo					
Reunión con el personal docente para darles a conocer la existencia del Reglamento dentro de la institución.					
Darles a conocer los beneficios, obligaciones y sanciones que contiene el Reglamento interno de trabajo					

Fuente: elaboración propia, 2019.

4.10 Metodología

La metodología es la ciencia que estudia los métodos y la investigación, es la indagación y estudio profundo de una materia con la finalidad de ampliar el conocimiento; se aplica para resolver problemas y es científica porque da una explicación lógica, objetiva, sistémica, racional.

El Reglamento interno de trabajo, es una herramienta que ayuda y beneficia tanto al personal que labora como a los propietarios del establecimiento educativo. Este documento incluye los derechos, las normas, reglas y atribuciones de cada uno de los empleados, entre otros.

4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

El Reglamento fue creado para el Colegio Valle Americano y para que entre en vigor es necesario llevarlo al Ministerio de Trabajo, para su aprobación, posteriormente se socializará con el personal que labora en la institución educativa, para poderlo implementar durante varios años.

En este caso, son las autoridades del establecimiento quienes lo actualizarán, enriquecerán y socializarán a partir de la segunda edición de este.

4.12 Recursos

4.12.1 Humanos

- Docentes
- Personal Operativo
- Director administrativo
- Director técnico
- Personal administrativo

4.12.2 Materiales

- Reglamento de Trabajo del MINEDUC
- Código de Trabajo
- Reglamento de Trabajo
- Hojas
- Computadora
- Impresora

4.13 Presupuesto

Tabla 3
Presupuesto para el desarrollo de la propuesta

Cantidad	Concepto	Valor Unidad	Total
1	Reglamento de Trabajo	Q. 35.00	Q. 35.00
1	Código de Trabajo	Q. 20.00	Q. 20.00
35	Panes con pollo	Q. 7.00	Q. 245.00
35	Gaseosa	Q. 4.00	Q. 140.00
1	Resma de hojas	Q.25.00	Q. 25.00
4	Tinta para impresora: negra y colores	Q. 75.00	Q. 300.00
35	Encuadernado	Q. 15.00	Q. 525.00
36	Copias del Reglamento interno de trabajo	Q. 0.15	Q. 189.00
0	Varios	Q. 100.00	Q. 100.00
	TOTAL	Q. 281.15	Q. 1,579.00

Fuente: elaboración propia, 2019.

Capítulo 5

Sistematización de la propuesta

5.1 Experiencia vivida

Durante la práctica supervisada, se observa cómo se trabaja en el área administrativa del establecimiento educativo, durante estos meses se logró detectar las debilidades y fortalezas con las que cuenta el establecimiento.

Se inicia a partir de la observación, posteriormente se realizaron encuestas a los docentes, al personal operativo y al personal administrativo, para poder encontrar una propuesta para dar comienzo al informe de práctica supervisada, durante este proceso se pudo detectar que el establecimiento educativo no cuenta con un reglamento interno de trabajo, que ayude al personal tanto administrativo, docente y operativo.

Una vez detectado el problema en el establecimiento; se empieza a realizar un árbol de problemas y el otro de objetivos, teniendo estos documentos, se empieza a investigar sobre el reglamento interno de trabajo, en que puede ayudar al establecimiento, que aportes puede proporcionar y las soluciones que pueda dar a los diferentes procesos administrativos.

Durante la práctica administrativa se pudo tener contacto con padres de familia, personal docente, personal administrativo, personal operativo y alumnado, también se brindó ayuda en la elaboración de documentos oficiales que ayudaron al establecimiento educativo

5.2 Reconstrucción histórica

El 25 de mayo como primer paso se empieza a buscar un lugar para poder realizar la práctica supervisada, se lleva la carta emitida por la universidad al establecimiento educativo en donde se realizará la práctica supervisada, después se llevó la carta de autorización por parte del establecimiento educativo.

Del 27 al 31 de mayo da inicio la práctica profesional dirigida, en donde dieron la bienvenida e inducción de las actividades a realizar durante la práctica en el establecimiento educativo. Una vez iniciada la práctica se realiza la etapa de observación del lunes 27 al viernes 31 de mayo, se realizan encuestas al personal docente, administrativo y operativo que laboran en el establecimiento educativo, para poder encontrar un problema dentro de la institución y darle solución.

En la semana del 03 al 07 de junio, se realizaron actividades administrativas en el colegio, en donde se imprimieron boletas de calificaciones de los estudiantes, para poderlas entregar a los padres de familia, revisión del SIRE, elaboración y envío de la asistencia al Coordinador Técnico Administrativo del distrito 03-005, correspondiente al presente mes.

También se realizaron las gestiones ante el Coordinador Técnico Administrativo, para la autorización de un traslado, que por motivos personales lo retiraban del establecimiento educativo.

Del 10 al 14 de junio se realizó la gira educativa de preprimaria a 11vo. Grado, los lugares visitados fueron la granja del tío Pietro y parque recreativo mundo petapa.

El miércoles 12 de junio se recibió una solicitud por parte del IGSS, en donde solicitaban información del establecimiento educativo (contratos de trabajadores, planillas, comprobantes de pago, entre otros), esto para ver si el colegio cumple con las normas y si los trabajadores tienen el derecho de utilizar el IGSS.

Del 17 al 21 de junio se elaboró el AVS newsletter, que es un informe que se les envía a los padres de familia con las actividades que se llevaron a cabo durante el mes que está por terminar y el mes que está por venir, también se envió estados de cuenta a los padres de familia.

El 28 de junio, se llamó a la editorial AMCO para programar la escuela para padres, esta charla se da a los padres de familia a la hora de entregar las boletas de calificaciones, pero lamentablemente la persona que era la encargada de organizar esta actividad se tuvo que retirar del establecimiento, por lo que se programó la actividad apresuradamente y se logró contactar con AMCO empresa que está en México y así solucionar la actividad programada.

El 22 de junio, se realizó un árbol de problemas y uno de soluciones, esto para ayudarnos a encontrar las consecuencias que surgen en el establecimiento educativo al no contar con un reglamento interno de trabajo. El 27 de junio se dio a conocer la propuesta a dirección técnica y dirección administrativa, como la propuesta a dejar, para que posteriormente puedan implementarla y así evitarse sanciones económicas por parte de las autoridades como también con el personal que labora en la institución educativa.

Se investigó sobre el reglamento de trabajo, el código de trabajo, las consecuencias que tiene, sanciones y beneficios para el personal docente, administrativo y operativo dentro de la institución, obteniendo información para implementar el mismo en la institución educativa, para que el personal trabaje en armonía y con satisfacción para todos.

Del 01 al 05 de Julio tuvimos la visita del coordinador técnico administrativo, verificando que todos los documentos (libro de inscripciones, libros actas, asistencia, planificaciones) estén en orden, también se entregaron las boletas de calificaciones y se llevó a cabo la escuela para padres en horario de 8:00 a 13:30 horas, dicha actividad tuvo éxito pues a pesar de programar la charla apresuradamente, se dio sin ningún inconveniente.

El 06 de julio, se pudo poner en práctica los distintitos instrumentos aprendidos en clase como las encuestas que se realizaron al personal que labora en el establecimiento educativo, se tomaron decisiones para solucionar conflictos, redactando documentos oficiales y así poder poner en práctica lo aprendido en la universidad aplicando las diferentes técnicas y herramientas dadas.

Del 08 al 12 de julio se realizó la feria científica, los exámenes para tercero básico y graduandos por parte del ministerio de educación.

Del 15 al 26 de julio se redactaron cartas de invitación; para la actividad del Spelling Bee, para la mañana deportiva (Sport Day), se elaboró y envió el AVS newsletter y estados de cuenta a los padres de familia.

Se finaliza la práctica el 27 de agosto, satisfactoriamente.

5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta

El objetivo principal es crear un ambiente satisfactorio para todo el personal pueda trabajar, realizar sus funciones, obligación, beneficios y atribuciones que le corresponden a cada trabajador del Colegio Valle Americano.

Se redactó el Reglamento interno de trabajo, para poderlo dar a conocer al personal docente, administrativo y operativo que labora dentro de la institución educativa.

5.4 Principales lecciones aprendidas

Los docentes deben tener en cuenta que existen normas y sanciones para los que no cumplan con sus obligaciones y que estas están autorizadas por el Ministerio de Trabajo para efectuar las sanciones correspondientes.

Que las autoridades del establecimiento sepan que hay sanciones para los docentes, pero también existen beneficios establecidos en el presente reglamento que ayudan al personal docente, administrativo y operativo dentro de la institución educativa.

Los docentes, el personal administrativo y operativo, sepan cumplir con las normas establecidas en el presente reglamento, que este reglamento no solo cuenta con sanciones y normas establecidas, también cuenta con los beneficios que tienen los empleados, es decir; la forma y el tiempo en que les van a pagar el salario, los días de descanso, entre otros.

Lo más importante podría mencionar que el presente reglamento está autorizado por la Inspección General de Trabajo y que beneficia a los trabajadores, pero a la vez contiene sanciones para los mismos.

El objetivo principal del Reglamento interno de trabajo es de lograr que las partes que intervienen en las actividades de un establecimiento lleven una relación armónica, colaborativa y eficiente dentro de la institución educativa.

Conclusiones

El reglamento Interno de Trabajo no solo contiene normas, sanciones si no también contiene los beneficios para los trabajadores.

El reglamento Interno de Trabajo contiene normas necesarias que protegen al trabajador, pero que no se aplica en todas las empresas, pasando por alto la ley y los derechos de los trabajadores.

En la actualidad existe una norma que obligue a los empleadores a elaborar el reglamento de trabajo en donde exigen el cumplimiento de esta, y plantea las sanciones económicas hacia el patrono.

El Reglamento interno de trabajo, regula derechos y obligaciones del patrono y los trabajadores.

Referencias

Beral, C. (2006). *Metodología de investigación*. Mexico: Pearson.

Creswell. (s.f.). *Investigación acción*. (s.l.): (s.e.).

Daros, W. R. (2000). *Qué es un marco teórico*. (s.l.): Red Enfoues.

Elliott, J. (1992). *Investigación-acción*. (s.l.): Morata.

Guatemala. Congreso de la República de Guatemala. (1961). *Código de Trabajo*. Guatemala:
Publicado en el Diario de Centroamérica.

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico : McGraw-Hill.

Krueger, S. (1991). *Grupos focales*. (s.l.): (s.e.).

Marín, M. E. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa*. (s.l.): Universidad de
Antioquia.

Rabell, D. L. (2008). *Guías para elaborar fichas bibliográficas en la redacción de ensayos,
monografías y tesis*. Puetto Rico : (s.e.).

Taylor. (1989). *Informantes* . (s.l.): (s.e.).

Taylor, S. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. (s.l.): (s.e.).

Thompson, I. (2008). *Qué es información*. (s.l.): (s.e.).

Anexos

Anexos 1 Cartas de autoridades



La Antigua Guatemala, mayo 2019

Directora:
Brenda Lorena Cabrera Saravia
Colegio Valle Americano

Respetable Directora.

Le deseo éxitos en todo lo que realiza en pro de la educación en Guatemala. Soy Ana Noemí Ortiz Moreira asesora del proceso de práctica profesional dirigida de la Universidad Panamericana con Sede La Antigua Guatemala.

Por este medio se solicita que la estudiante: Ruth María Manzo Milián que se identifica con el número de carné 201401694 pueda realizar el proceso de práctica profesional dirigida en el lugar que usted preside.

La práctica profesional dirigida constituye un ejercicio asesorado y monitoreado, donde los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del estudiante se aplican a una realidad específica.

La práctica se desarrolla con un total de 200 horas efectivas. Además del trabajo que usted le asigne el estudiante debe realizar un diagnóstico situacional de la institución con el propósito de seleccionar un problema y posteriormente elaborar una propuesta de mejora vinculada con la pedagogía o administración educativa.

En espera de una respuesta positiva me despido como su atenta y segura servidora.


Licenciada Ana Noemí Ortiz Moreira
Asesora de Práctica Profesional Dirigida

Vo.Bo. 
Licenciado Obdulio Leonel López Martínez
Coordinador de Sede La Antigua Guatemala



AMERICAN VALLEY SCHOOL

San Lucas Sacatepéquez, 28 de mayo de 2019

Licenciada
Ana Noemí Ortiz Moreira
Asesora de la Práctica Profesional Dirigida
Universidad Panamericana
La Antigua Guatemala, Sacatepéquez
Presente

Respetable licenciada Ortiz

Por este medio hago constancia que el Colegio Valle Americano, con dirección en Lote 11, Granja Las Americas, Jardines de San Lucas IV, San Lucas Sacatepéquez, acepta a la señorita Ruth María Manzo Milián, con número de carné No. 201401694, para que pueda realizar las 200 horas de práctica profesional dirigida, de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad Panamericana con sede en la Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

Sin otro particular a la presente:

Atentamente:


Licda. Brenda L. Cabrera Saravia
Directora Técnica



Jardines de San Lucas 4 • Granja Las Américas, San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez
Teléfonos: 7830-1515 • 7830-8223
www.colegiovalleamericano.com • E-mail: valleamericano@gmail.com

La infrascrita Directora del **Colegio Valle Americano**, ubicado en Avenida de Las Orquídeas, Lote once, Granja las Américas, Jardines de San Lucas cuatro, San Lucas Sacatepéquez del departamento de Sacatepéquez, Certifica haber tenido a la vista el libro de actas número 1 de dicho establecimiento en el que a folios número 88 aparece el acta número 09-2019, que copiada literalmente dice. -----
Acta No. 09-2019 (acta número cero nueve guion dos mil diecinueve).-----

En el municipio de San Lucas Sacatepéquez del Departamento de Sacatepéquez, siendo las doce horas del día lunes veintiocho de octubre de dos mil diecinueve reunidos en la oficina de Dirección Técnica, del Colegio Valle Americano, ubicado en la avenida de Las Orquídeas, Granja Las Américas, Lote once, Jardines de San Lucas cuatro, San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez, Licenciada Brenda Lorena Cabrera Saravia, Directora Técnica y Ruth Manzo Milián, Secretaria para dejar constancia de lo siguiente: -----

PRIMERO: La estudiante practicante Ruth María Manzo Milián, estudiante del sexto trimestre de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana con sede en la Antigua Guatemala, inicia sus prácticas el 22 de julio de doce a trece horas, en el área administrativa del presente establecimiento.

SEGUNDO: Durante el período de práctica supervisada la estudiante dio a conocer la capacidad para enfrentar los diferentes trámites que se realizan en el área administrativa.

Tercero: Se finaliza la práctica supervisada el día veintidos dos de octubre del presente año. Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a las doce con treinta minutos, leída y ratificada firmamos para constancia los que en ella intervenimos. -----


Licda. Brenda Lorena Cabrera Saravia
Directora



Anexo 2 Ficha informativa del estudiante



Universidad Panamericana de Guatemala
Facultad de Ciencias de la Educación.
La Antigua Guatemala.



Ficha informativa del estudiante

Datos personales:

- a) Nombre completo: Ruth María Manzo Milián
- b) Dirección: 6ª Avenida 4-15 zona 3, Santiago Sacatepéquez
- c) Número de teléfonos: 7830-2903
- d) Número móvil: 5556-1326
- e) Dirección electrónica: ruthmanzo97@gmail.com

Datos del centro educativo donde se realizó la práctica:

- a) Nombre del centro educativo: Colegio Valle Americano
- b) Dirección: Avenida las Orquídeas, Lote 11, Granja Las Américas, Jardines de San Lucas IV, San Lucas Sacatepéquez.
- c) Nombre del director: Brenda Lorena Cabrera Saravia
- d) Número de teléfono de la institución: 7830-1515 y 7830-8223
- e) Correo electrónico: valleamericano@gmail.com
- f) Jornada: matutina
- g) Horario de clases: 7:30 a 14:00 horas.

Anexo 3 Constancias de realización las 200 horas de práctica



**AMERICAN
VALLEY SCHOOL**

La infrascrita Directora del Colegio Valle Americano hace constar que la señorita Ruth María Manzo Milián, quién se identifica con carnet No. 201401694, estudiante de la Licenciatura en Administración Educativa, realizó las 200 horas de práctica supervisada, satisfactoriamente.

Y para los usos que a la interesada convenga, firmo y sello la presente en una hoja de papel bond tamaño carta, en San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.


Licda. Brenda Lorena Cabrera Saravia
Directora



Jardines de San Lucas 4 • Granja Las Américas, San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez
Teléfonos: 7830-1515 • 7830-8223
www.colegiovalleamericano.com • E-mail: valleamericano@gmail.com

Anexo 4 Galería fotográfica

Día de la Familiar



Mañana Deportiva



Asamblea Cívica

